Publicado en el 12/06/2014

# ["¿Cómo piensa el Gobierno limitar o penalizar la utilización de entidades radicadas en paraísos fiscales?"](http://www.notasdeprensa.es)

. El portavoz económico de UPyD en el Congreso, Álvaro Anchuelo, cree que las personas físicas y jurídicas españolas que utilicen paraísos fiscales deben recibir un castigo más duro, y pregunta al Gobierno con cuántos de estos estados ' off-shore' ha intercambiado información tras firmar acuerdos para sacarlos de la lista de países fiscales. En una pregunta escrita, a la que ha tenido acceso Europa Press, el representante de la formación magenta expresa su preocupación ante los datos de evasión de impuestos que la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea) presentó la semana pasada, en el que se cifra en 40.000 millones anuales de euros la cantidad que no se declara en España. Además, la Fundación precisa que la mitad de esa cantidad se defrauda del IRPF, y que la mayor parte del fraude detectado proviene de las rentas del capital y de las rentas empresariales, mientras que las rentas del trabajo apenas poseen niveles significativos de fraude. Según Fedea, en 2013 existían en paraísos fiscales fondos por valor de 144.000 millones de euros propiedad de ciudadanos españoles, la mitad de ellos en Suiza. Ante esta situación, Anchuelo quiere saber " cómo piensa el Gobierno limitar o penalizar la utilización de entidades radicadas en paraísos fiscales por parte de las personas físicas y jurídicas españolas" y con qué estados de los que en los últimos cinco años han salido de la lista de paraísos fiscales se ha intercambiado información sobre posibles defraudadores. Telecinco Enlace relacionado: "Europa ha de centrarse en luchar contra paraísos fiscales"

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/como-piensa-el-gobierno-limitar-o-penalizar-la](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)